

Área Educación para la Memoria Centro Cultural de la Memoria H. Conti

Guía didáctica para trabajar las obras de “Teatro por la Identidad”

Desde el año 2010, a partir del trabajo conjunto con el Área de Teatro, el Área *Educación para la Memoria* organiza diferentes presentaciones de obras de teatro destinadas a los docentes y estudiantes del Nivel Medio vinculadas a la última dictadura cívico-militar y la experiencia del terrorismo de Estado.

En ese marco, durante el año en curso, la propuesta consiste en compartir con los docentes y estudiantes algunas de las obras itinerantes de *Teatro por la Identidad*.

Teatro por la Identidad en el Conti

Teatro x la Identidad es un movimiento teatral de actores, dramaturgos, directores, coreógrafos, técnicos y productores. Se inscribe dentro del marco de teatro político y es uno de los brazos artísticos de Abuelas de Plaza de Mayo.

Su objetivo es colaborar en la búsqueda de los y las jóvenes que aún son víctimas del delito de apropiación y sustracción de la identidad cometidos por el terrorismo de Estado.

En consecuencia, las obras que forman parte de su programación abordan con diferentes recursos estéticos y narrativos esta problemática, con la intención de promover la indagación y la pregunta acerca de la identidad: “actuar para no olvidar, actuar para encontrar la verdad”.

Con la intención de ampliar el alcance de Teatro x la Identidad, surge TxI Itinerante. Esta iniciativa se propone facilitar la llegada de las obras, en tanto herramientas para el debate, la reflexión y la militancia, a todo el territorio argentino y también al exterior, presentándolas en centros culturales, escuelas y espacios públicos, utilizando escenografías y recursos técnicos de fácil traslado y montaje.

Estas características hacen de TXI Itinerante una propuesta inmejorable para ser presentada en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en el marco del ciclo **Teatro para Escuelas**.

Nuestra propuesta cuenta con dos instancias de trabajo. Por un lado, un espacio de debate una vez finalizada la obra representada, para que los estudiantes y docentes puedan compartir sus miradas y opiniones, consultar dudas y profundizar sus conocimientos a partir de un diálogo con los miembros de la compañía teatral y las representantes del área de Educación para la Memoria.

Por el otro, como complemento de la actividad se entrega a los docentes un material didáctico generado desde el área para acompañar el posterior trabajo en el aula.

Sobre la Identidad y la Memoria

Podemos pensar la identidad de cada uno como un rompecabezas. Alguna de las piezas las vamos formando a lo largo de nuestra vida, pero muchas otras las heredamos. Para dar sentido a quiénes somos es fundamental conocer nuestra historia personal, la de nuestra familia y del entorno. Abuelas, nietos, padres, hijos, son líneas de descendencia que van generando la identidad, que no sólo se configura de los mayores hacia los menores: se sostiene en un movimiento reversible en el cual la construcción de la propia historia se apoya en la relectura de la identidad de las generaciones anteriores. Y son hechos grandes los que van armando nuestra identidad. Sucesos, que pueden ser cotidianos o que pueden haber sucedido en momentos previos a nuestra existencia o en lugares diferentes a los que habitamos. Nuestra historia personal está atravesada, tejida en las circunstancias históricas que rodean el momento y el lugar de nuestro nacimiento y esas circunstancias nos tocan, nos corresponden inevitablemente.

La memoria es una dimensión constitutiva de la propia identidad. Los sujetos construyen su identidad a través de la memoria. Lo que recordamos, así como aquello que olvidamos, forma parte de nuestras historias de vida que exigen ser narradas una y otra vez, a fin de dar sentido a nuestro presente y a nuestro porvenir.

La historia es una de las formas de construcción de la memoria de una sociedad pero no es la única forma de representarse o de imaginar el pasado y preparar el futuro.

Monumentos, rituales, ídolos populares, próceres, obras literarias y otros productos culturales son también medios para el recuerdo. En esta oportunidad, el teatro es una invitación a vivenciar narraciones que nos acercan a distintas dimensiones de la identidad para repensar nuestra identidad colectiva.

Sobre la Identidad individual y la identidad colectiva

Podemos definir identidad como un grupo de rasgos y características que diferencian a un individuo, o grupo de individuos, del resto. Depende de la visión del mundo de cada uno, la historia propia y del contexto en el que se vive.

Decimos que la identidad es un proceso porque se reafirma y reestructura a lo largo de toda la vida. Las experiencias de la niñez, los afectos, las relaciones cercanas, las dificultades y las oportunidades forman parte de la construcción de nuestra propia forma de ser. La identidad se va armando a partir de las múltiples identificaciones que tenemos con los otros.

Existen las identidades individuales y a la vez las colectivas. Dentro de la primera podemos identificar aspectos vinculados a la cultura (la profesión, las habilidades, la etnia, la religión, la actividad laboral, la personalidad, los gustos o el comportamiento) y aspectos relacionados con la identificación (son los datos que sirven para identificarnos frente a otros, frente al Estado, y así poder acceder a derechos como nombre, apellido, huellas digitales, ADN, firma y DNI).

Por su parte, las identidades colectivas están conformadas por las creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores, la religión, el idioma que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y que son a su vez los que permiten la existencia de un sentimiento de pertenencia. Puede pensarse en

la identidad nacional, pero también en la identidad de grupos como el club, la escuela o el barrio.

La identidad colectiva condiciona a la identidad individual. Al mismo tiempo, las identidades individuales constituyen la identidad colectiva. Seguramente tenemos rasgos que hemos tomado de otros, pero cuando se incorporan en nosotros, se modifican, se entrelazan con otras características que nos hacen diferentes de los demás.

Todas las personas tienen derecho a la identidad: el derecho de cada uno a saber quién es. En la Argentina durante la última dictadura cívico-militar este derecho fue particularmente vulnerado por el Estado a través de un plan sistemático de desaparición y de apropiación ilegal de bebés y niños/as.

Este hecho histórico pone en evidencia que el Derecho a la Identidad debía ser explicitado para que se lo considerara un derecho humano fundamental, y por lo tanto pasara a ser responsabilidad de los Estados garantizarlo. Que esto sea así, se lo debemos a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes consiguieron su introducción en la Convención de los Derechos del Niño en 1989. (Los invitamos a leer los artículos 7, 8 y 11 de la Convención conocidos internacionalmente como los artículos de Abuelas).

Ejes para trabajar

A continuación les proponemos algunos **ejes temáticos** para aproximarnos período de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y (re)contextualizar las diferentes obras de Teatro por la Identidad presentadas en nuestro Centro Cultural durante 2015.

Cada eje está acompañado por **distintas fuentes y recursos** de y/o sobre la época y un conjunto de preguntas/consignas para trabajarlos.

Las actividades propuestas en esta **Guía** son orientadoras. Tienen el objetivo de acompañar la tarea del docente y estimular la búsqueda/reflexión de los estudiantes en torno al contenido y la experiencia vivida.

Cada docente evaluará la pertinencia y complejidad de las actividades sugeridas, como así también la posibilidad de enriquecerlas con sus aportes y los de los estudiantes.

Obras:

“Síntoma”

El "síntoma" es un violento temblor y deseos de "arrancarse el cuerpo"; metáfora de un adulto que ha sido apropiado por represores y que está a punto de conocer su verdadera identidad. El re-conocimiento es traumático porque su apropiador es cómplice de asesinato de sus padres biológicos

Autor: Guillermo Salz

Director: Daniel Zaballa

Monólogo: Gloria

“Boulogne”

Sinopsis: La palabra será justicia, la palabra a vencer será miedo, no te detengas, me esperan el abrazo de la mujer que amo y los ojos de mis hijos.

Autores: Araceli Arreche, Gilda Bona y Selva Palomino

Director: Mauro Simone

Ejes temáticos para trabajar la contextualización

- A- Plan sistemático de apropiación y robo de bebés
- B- Desaparecidos. Perfiles y representación

A- Plan sistemático de apropiación y robo de bebés

Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que la ideología que trataban de exterminar en los desaparecidos podía transmitirse a través del vínculo familiar, por eso se apropiaban de sus hijos e hijas y los entregaban, en su mayoría, a familias de militares. Anular, borrar su identidad tenía como objetivo que no sintieran ni pensarán como sus padres, sino como sus enemigos/sus apropiadores.

El procedimiento de apropiación de niños se llevó a cabo de diferentes maneras: algunos fueron secuestrados junto a sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas estando embarazadas. Muchas mujeres dieron a luz en maternidades clandestinas y fueron separadas de sus hijos al nacer.

Este plan implicó una compleja estructura de complicidades civiles (parteras, médicos, jueces, etc.) y militares que definían el destino de los niños apropiados. En el documental “Botín de Guerra”, dirigido por David Blaustein, el militar Adolfo Scilingo, perteneciente a la Armada, declaró: *“Los niños eran llevados con familias bien nacidas, esto es, con familias militares o afines a los militares”*.

Los niños y niñas robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N.¹ o fraguando una adopción legal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

Les proponemos abordar el tema de la apropiación y robo de bebés a partir del documental **“Botín de guerra”**, del año 2000 dirigido por David Blaustein (pueden verlo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=zVfOiNPZnk4>), y con el primer libro institucional de las Abuelas de Plaza de Mayo, escrito por Julio Nosiglia, que lleva el mismo nombre.

Luego reflexionen sobre lo visto a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál creen que fue el objetivo de separar a estos niños de su familia de origen?
- ¿Por qué se utiliza el término “Botín de guerra” para referirse a los niños apropiados?
- ¿Cuál es el origen de esta expresión?

Otro de los temas que aborda el documental es la conformación de Abuelas de Plaza de Mayo como organismo de derechos humanos. Rastreen cómo fueron sus orígenes y qué estrategias utilizaron para poder reunirse y organizarse en plena dictadura.

¿Cómo comenzaron su búsqueda? ¿Cuáles fueron los logros/avances al día de hoy (niños recuperados, incorporación del Derecho a la identidad en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, avances en el campo de la genética, etc.)?

¹ N.N. es la abreviatura en latín de “nomen nescio”, que significa “sin nombre”. Es utilizada para las sepulturas cuya identidad se desconoce)

Observen las tapas de las distintas ediciones del libro “Botín de guerra”:



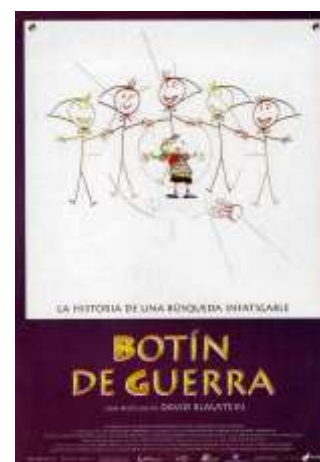
Edición 1985



Edición 1997



Edición 2007



Documental (2000)

¿Qué imagen aparece en cada libro? ¿Qué busca representarse en cada edición?

¿Cómo se relaciona la imagen elegida en cada caso con la época/el contexto histórico en general y la situación de las Abuelas -y los organismos de derechos humanos- en particular?

Reúnanse en grupos, seleccionen y lean algunos de los relatos y testimonios allí retratados. Pueden ampliar y profundizar la temática buscando en medios gráficos de años recientes experiencias de recuperación y restitución de nietos apropiados durante la dictadura.

Luego respondan:

¿Cómo fueron los procesos de apropiación y luego de restitución de identidad en cada caso? (Indagar de qué manera operaban los militares/las fuerzas represivas, reconstruir el camino que hizo cada uno de estos jóvenes para recuperar su identidad- desde la duda hasta saber la verdad y reencontrarse con su familia de origen).

¿Cómo era su relación con los apropiadores y/o adoptantes? (¿Se identificaban, era una relación conflictiva o “normal”? etc.).

¿Qué llevó a estos jóvenes a cuestionar su identidad? (¿Cuáles fueron los indicios que advirtieron para cuestionar su origen? ¿Los parecidos físicos, sus gustos, la ausencia de fotos de su infancia? Etc.).

¿Cómo llegaron a Abuelas?

¿Qué pasó con los apropiadores? (¿Hubo denuncia, juicio, condena, etc.?).

¿Cómo continuó el vínculo entre los jóvenes y los apropiadores y/o adoptantes?

Para reflexionar a partir de la obra de teatro

En la obra “Síntoma”, un psicólogo y su paciente conversan en la sesión. El paciente tiene en sus manos el resultado de su análisis de ADN. Lo tiene desde hace cinco años y aún no se anima a verlo. En el diálogo, se mezcla el temor por el resultado, los sueños recurrentes y la continua amenaza del paciente con suicidarse.

Fragmento de “Síntoma”

Paciente: (...) Mamá era un puro silencio, mi padre una pura voz. Yo, era un niño. El hijo único, un hijo raro pero Leonardo al fin.

(Súbitamente mete la mano en otro de los bolsillos de su saco, extrae un papel, lo lee brevemente y está por romperlo. El Doctor lo detiene).

Doctor: No lo haga. Ese papel no lo rompa.

P: ¿Por qué no puedo romperlo? Es como la lotería, si sale positivo soy yo, si sale negativo soy otro, no lo puedo soportar... Esto ya no sirve, tiene cinco años ya y...

(Hace el gesto de que va a romperlo)

D: ¡No, que no lo rompa le he dicho! Sí que tiene vigencia. No es como el Loto, no juega solo esta noche, juega para siempre, para usted para Leonardito, para Eva.

P: ¿Eva? Pobrecita, sufre. Eva también sufre frente a mi lápida. Pero no llora.

D: ¿Qué dice Eva en la escena de la lápida?

P: “Hacelo, hacelo Leonardo hacelo, si no lo hacés vos lo hago yo”.

D: Y lo hizo.

P: Sí, lo hizo. El ADN mío...

D: Guarde el papel en el bolsillo, guárdelo. Dejamos por hoy. Ya son 50 minutos. ¿Nos vemos la semana que viene o se va a matar esta semana?

P: ¿Qué me aconseja Doctor?

D: Lo hablamos hace muchos años... cinco. Mátese Leonardo. Mátese y renazca como el que verdaderamente es. Si Leonardo se muere, el otro puede nacer, si no... ya sabemos, las vibraciones... Su madre murió hace cinco años Leonardo, falleció y se acabó su tristeza cuando su padre fue a la cárcel, ¿va a seguir ayudándolo a hacer la venia? ¿A quién saluda? ¿Al guardia cárcel? Leonardo padre ya fue... no manda más, no ordena nada a nadie. ¡Deje de temblar! Mátese Leonardo, mátese de una vez por todas y vuelva a nacer como se debe, y como Leonardito se merece.

Para contextualizar

Busquen información sobre la labor de Abuelas de Plaza de Mayo en las restituciones de identidad y los análisis de ADN. ¿Qué objetivo tienen? ¿Desde cuándo se hacen?

Para relacionar con la obra

¿Por qué imaginan que el padre del paciente está preso? ¿Por qué les parece que el protagonista tendrá temor de ver el resultado del estudio de ADN? ¿Qué querrá decir el psicólogo con la frase “*Si Leonardo se muere, el otro puede nacer*”?

El resultado de ADN tiene implicancias en la identidad de Leonardo. ¿Creen que también tiene consecuencias sobre la identidad de Leonardito, su hijo? ¿Cuáles? ¿Por qué?

Para seguir pensando

Escuchen la **canción y vean el video de Nietos**, con letra y música de Diego Savoretti (pueden hacerlo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=gQwX5DlImC0>), dedicada a las Abuelas de Plaza de Mayo.

“Nietos” (Savoretti & Los Indescriptibles)

*Esta mi cuna no es, esta mi casa no es.
Estos brazos tan cobardes, no son los brazos de mi madre
Este guión es perfecto, el reparto no es.*

*Estas mis calles no son, estos mis sueños no son.
Esta maestra de escuela que está pisando mi rayuela
Me llama diciéndome un nombre que mío no es.*

*Vos no estás, igual está el camino que quedó
Está tu amor de madre que llegó
Y yo lo llevo atado a mis entrañas.*

*Ya no estás, igual está tu voz que acompañó
Está tu risa que la tengo yo,
Pintada, tatuada en mi risa.*

*Pregunté, al cielo al infinito a mi niñez
¿Dónde estaba Dios aquella vez?
Cuando me arrancaban de tus brazos.*

*Nadie me va a devolver, mi vida mi barrio y mi fe.
Mejor llegar tarde a destino, que nunca encontrar el camino
La verdad es igual que la muerte algún día va a llegar.*

*Esta mi cuna no es, esta mi casa no es.
Tengo una vida esperando, otro día te sigo contando Mamá.
La abuela movió infierno y tierra, y me vino a buscar.*

*Vos no estás, igual está el camino que quedó
Está tu amor de madre que llegó
Y yo lo llevo atado a mis entrañas.*

*Ya no estás, igual está tu voz que acompañó
Está tu risa que la tengo yo,
Pintada, tatuada en mi risa*

*Pregunté, al cielo al infinito a mi niñez
¿Dónde estaba Dios aquella vez?
Cuando me arrancaban de tus brazos.*

Para reflexionar

¿Qué retrata la canción? ¿Desde qué punto de vista? ¿Cómo aparece reflejado aquí la tensión apropiación-restitución en el protagonista?

Para seguir pensando

Se presentó ante la Corte Suprema

El Comité de Derechos del Niño diferenció entre "adopción y apropiación"

Lo hizo ante la justicia, después que un matrimonio procesado por supresión de identidad de dos niñas intentara obtener la guarda de una de ellas. Estela de Carlotto y Nora Schulman, presidenta y directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Casacidn), se presentaron como "Amicus Curiae".

Otro caso de apropiación de niños llegó a la justicia. Un matrimonio procesado por supresión de identidad de dos niñas que criaron como propias intenta obtener la guarda de una de ellas. Alertado por el hecho, el Comité de Derechos del Niño se presentó ante la Corte Suprema de Justicia por considerar "inadmisible" que la justicia "consienta que se confundan adopción y apropiación".

Estela de Carlotto y Nora Schulman, presidenta y directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Casacidn), se presentaron como "Amicus Curiae" -amigo del tribunal- ante la Corte, donde se tramita la guarda de una de las niñas. Angela y María -nombres ficticios utilizados para resguardar la identidad de las nenas- ingresaron, en el año 2011, a un hogar de niñas de

la Ciudad de Buenos Aires por orden de la Justicia, que determinó que no eran hermanas y que la pareja que las tenía no eran sus padres biológicos.

"Las niñas, recién nacidas, fueron incluidas en el seno de una familia a partir de uno de los procedimientos más cuestionables y aberrantes: la supresión y suposición del estado civil y de la identidad", contó a Télam Schulman. Según la investigación judicial "la pareja inscribió a las niñas como propias", relató la profesional.

María, la más pequeña, fue restituida a su mamá biológica, quien fue la que hizo la denuncia que permitió encontrar a las nenas y que dio inicio a la causa judicial contra el matrimonio jujeño que las tenía. La mamá de María "recurrió a nosotras y a diversos organismos, hasta que consiguió, no sin dificultades, que le devuelvan a su hija", explicó Schulman.

La madre de la nena relató "que una mujer la engañó a ella y a la mamá de Ángela y se llevó a las dos pequeñas", agregó Schulman. Ángela, que ahora tiene 6 años, sigue institucionalizada y la justicia determinó que está en condiciones de ser adoptada, por lo que "un matrimonio, cumpliendo los requisitos legales, la llevó en guarda, pero la tuvo un mes y la devolvió porque la nena no cumplía sus expectativas. Tremendo", aseveró la directiva de Casacidn.

"El matrimonio compuesto por Juan Cabrera Pereyra y Nancy Trotta fueron a juicio oral por el delito de supresión de identidad en perjuicio de Ángela, a la vez solicitan la guarda la nena, lo que es inadmisibile", explicó Schulman. Esta situación "contradice la Convención de los Derechos del Niño y la legislación nacional, ya que quienes en su accionar vulneraron el derecho a la identidad de la niña y la llevaron a la institucionalización en la que se encuentra, no pueden constituirse en guardadores legales de una niña que apropiaron", dice parte del Amicus que presentaron Carlotto y Schulman.

Agregaron que "si se da la guarda a los apropiadores, se estaría priorizando el interés de los adultos por sobre el de la niña" y señalaron que "se la coloca en la categoría de objeto y no de sujeto de derecho". El Comité, en su presentación ante la Corte, recordó además que "la supresión de la identidad es un hecho dañoso y la restitución en términos jurídicos, es un hecho reparatorio" por lo que "no corresponde resolver el desarrollo de la niña en un medio familiar que no construya su identidad en base a la verdad y a la realidad".

En el Amicus se resaltó que esta situación "tiene relevancia en términos jurídicos, pero también institucionales e históricos que trascienden a esta niña en particular al intentar que el máximo tribunal legitime en forma posterior un hecho de origen claramente ilegítimo". María vive con su mamá y papá, quienes "se preocupan" para que mantenga el vínculo con Ángela, a quien "visitan en el hogar e incluso solicitaron adoptar", compartió la directora del Comité, aunque, por ahora, no fueron escuchados.

"Tenemos que reflexionar seriamente: todo lo que sucede en la vida de esta pequeña parece estar comandado por las necesidades, deseos, intenciones y el poder de los grandes, desatendiendo constantemente el bienestar emocional de ella y por ende vulnerando una y mil veces sus derechos", reflexionó la titular del Comité. Como el caso se encuentra ante la Corte "existiendo la posibilidad de que la niña sea otorgada en guarda al matrimonio apropiador, en el Casacidn estamos preocupadas y queremos difundir esta situación, debido a las implicancias que tiene y porque queremos que sea efectivo el derecho a la identidad", concluyó Schulman.²

² Fuente: Infojus 06-04-2014 <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/el-comite-de-derechos-del-nino-diferencio-entre-adopcion-y-apropiacion-3690.html>

A partir de esta nota periodística les proponemos pensar la influencia de la lucha de las Abuelas en casos de apropiación que no están enmarcados en el terrorismo de Estado, pero que igualmente violan el derecho a la identidad de niños y niñas.

B- Desaparecidos. Perfiles y representación

En 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla dijo una frase que con el tiempo se volvió tristemente célebre: «Le diré que frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido»³.

El término “desaparecido” se asocia directamente con la dictadura militar de 1976, ya que el terror estatal tuvo como uno de sus principales mecanismos a la desaparición sistemática de personas. Esta palabra hace referencia a aquellas personas víctimas del dispositivo del terrorismo de Estado, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos.

A continuación, se reproducen dos cuadros con los datos relevados por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984 y publicadas en el informe Nunca Más. En ellos es posible identificar a los desaparecidos en función de sus edades y de sus ocupaciones.

Años	%
0 a 5	0.82
6 a 10	0.25
11 a 15	0.58
16 a 20	10.61
21 a 25	32.62
26 a 30	25.90
31 a 35	12.26
36 a 40	3.76
41 a 45	3.40
51 a 55	1.84
56 a 60	1.17
61 a 65	0.75
66 a 70	0.41
Más de 70	0.25
Total	100.00

CUADRO POR EDAD DE LOS DESAPARECIDOS

FUENTE: *Nunca Más*.
Informe de la CONADEP. Eudeba, 1984

Profesión / Ocupación	%
Obreros	30.2
Estudiantes	21
Empleados	17.9
Profesionales	10.7
Docentes	5.7
Autónomos y varios	5
Amas de casa	3.8
Conscrip. Y Pers. De Fzas de Seg.	2.5
Periodistas	1.6
Actores /Artistas	1.3
Religiosos	0.3

DISTRIBUCIÓN DE LOS DESAPARECIDOS POR PROFESIÓN U OCUPACIÓN

FUENTE: *Nunca Más*.
Informe de la CONADEP. Eudeba, 1984

³ Fuente: Ministerio de Educación de la Nación, Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza, 2010.

Para reflexionar

Analicen la frase de Videla citada anteriormente. ¿Con qué objetivo se desaparecían los cuerpos?

Antes de compartir los cuadros completos, les sugerimos debatir en grupo qué ideas previas existen sobre cada tema: ¿Qué edades tendrían mayoritariamente las personas que fueron desaparecidas? ¿Qué profesión y ocupación (obreros, estudiantes, empleados, profesionales, docente, periodistas, artistas, etc.) imaginan o piensan que concentró la mayor cantidad de desaparecidos?

Ahora compartan los cuadros completos. ¿Coincide lo que ustedes pensaban con lo que allí figura? ¿Qué similitudes y diferencias hay? ¿Algunos de los datos presentados los sorprende? ¿Cuáles?

Analicen los porcentajes de obreros desaparecidos. ¿Qué conclusión pueden obtener de allí?

Les proponemos investigar más sobre el perfil profesional de los desaparecidos, particularmente, sobre el caso de los trabajadores. Además, pueden buscar información sobre el movimiento obrero y el rol de los sindicatos en esa etapa.

Para seguir pensando

Los trabajadores y sus organizaciones fueron blanco del accionar represivo. Ya desde el mismo 24 de marzo de 1976, el gobierno de facto tomó medidas como: intervenir los sindicatos y las confederaciones obreras y empresarias; prohibir el derecho a huelga; anular las convenciones colectivas de trabajo y congelar los salarios. Fragmentar y desmovilizar a los trabajadores tuvo un doble objetivo para la dictadura: inmovilizar al conjunto de la clase en general y exterminar a la minoría combativa⁴.

Les sugerimos buscar información acerca del proyecto económico del terrorismo de Estado. Pueden encontrar algunas informaciones útiles en el apartado 8 del capítulo 1 del libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, editado por el Ministerio de Educación de la Nación. Pueden descargarlo aquí: <http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/descargas/libro-sidebar/>

¿Pueden identificar algún vínculo entre ese proyecto económico y el ataque al movimiento obrero? ¿Piensan que los trabajadores organizados podían ser un obstáculo para ese proyecto? ¿Por qué?

Para reflexionar a partir de la obra de teatro

La obra “Boulogne” trata sobre el secuestro y la desaparición de un matrimonio de clase obrera. El Tanito es un inmigrante italiano, que trabaja como changarín ferroviario y espera el nacimiento de su tercer hijo. En el primer acto de la obra, él está volviendo en tren de su trabajo y habla de forma imaginaria con su hijo. En ese relato le cuenta sobre el asesinato de muchos de sus compañeros ferroviarios.

⁴ Para ampliar el tema, les sugerimos revisar el apartado 10 del capítulo 2 del libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*.

Fragmento de “Boulogne”

Tanito: Llegamos a Saldías. Cinco y veinte. Fue a esta hora que los asesinaron. A los compañeros del Belgrano. Sí, más o menos a las cinco y veinte. A todos.

(...)

Fue en un galpón del Belgrano. Matriceros, soldados, peones. En un galpón los asesinaron. A todos.

(...)

Munro. Mataron a los compañeros. Fusilados. Mortos. Hasta las ratas de albañal tienen más oportunidad, saltan, corren, se esconden en la basura. Ellos estaban en su lugar de trabajo.

Para reflexionar

Por lo que cuenta el Tanito, ¿dónde ocurrieron estos asesinatos? ¿De qué trabajaban los compañeros? ¿A qué clase social pertenecían? Les proponemos relacionar estos datos con el perfil de los desaparecidos que investigaron anteriormente.

Para seguir analizando la figura del desaparecido

El debate en torno a las formas de representación de la figura del desaparecido ha promovido, desde los últimos años de la dictadura y hasta el presente, una serie de interrogantes: ¿cómo narrar lo sucedido?, ¿cómo representar lo que no está?, ¿con qué imágenes aludir a los cuerpos ausentes?, ¿a qué marcas simbólicas y materiales recurrir?, ¿con qué lenguaje y estética hacerlo?, ¿cómo mostrar la presencia de la ausencia?

A través de una instalación colectiva, producto de la iniciativa de tres artistas plásticos y docentes -Rodolfo Aguerreberry (ya fallecido), Guillermo Kexel y Julio Flores-, la experiencia artística denominada *Siluetazo* fue una de las notables respuestas, aún bajo la dictadura, a la compleja cuestión de la representación de los desaparecidos.



Autor Eduardo Gil

Para introducir el tema

Les proponemos debatir algunas de las siguientes preguntas: ¿Es necesario que en las escuelas/colegios se trabaje el tema de los desaparecidos y del terrorismo de Estado? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué? ¿Es mostrable, representable el horror? ¿De qué manera? ¿Con qué lenguajes, sonidos, imágenes hacerlo?⁵

Para trabajar la imagen

Observen la imagen: ¿cuál es la primera sensación que les despierta? ¿Por qué? ¿Qué representan? ¿Tienen inscripciones? ¿Qué significan? ¿De qué forma están colocadas las siluetas? ¿Por qué creen que están de esa forma y no de otra? ¿Qué tamaño tienen? ¿Qué creen que están haciendo los policías? ¿Por qué? ¿A qué época corresponden? ¿Qué ocurría en nuestro país?

Para investigar

¿Cuándo fue realizado el Siluetazo? (¿En dictadura? ¿En democracia?). ¿Dónde? ¿En un ámbito cerrado? ¿Abierto? ¿En un espacio público? ¿Privado? ¿Qué importancia tiene esto? ¿En el marco de qué actividad organizada por Madres de Plaza de Mayo se realizó el Siluetazo? ¿Cuál fue el objetivo de esta obra colectiva?

Investiguen cómo surgió la idea original y cómo fue modificándose el proyecto a partir de las sugerencias, propuestas de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Busquen más fotografías del Siluetazo donde se observe cómo, dónde y por quiénes fueron realizadas las siluetas y en qué lugares del centro de la ciudad de Buenos Aires fueron colocadas.

Sobre la representación de los desaparecidos

Como expresa Pilar Calveiro “La *desaparición* no es un eufemismo sino una alusión literal: una persona que a partir de determinado momento *desaparece*, se esfuma, sin que quede constancia de su vida o de su muerte. *No hay cuerpo de la víctima ni del delito*. Puede haber testigos del secuestro y presuposición del posterior asesinato pero no hay cuerpo material que dé testimonio del hecho”.⁶

En ese sentido, las tensiones y dificultades para representar la figura del desaparecido y sus efectos sociales, políticos y simbólicos en la sociedad, son un desafío para las diferentes formas de expresión cultural. La fotografía, el cine, la pintura, la poesía, la literatura etc. han intentado desde distintos abordajes contribuir en la construcción de la memoria colectiva y la comprensión de lo sucedido en nuestro país.

A modo de cierre, les sugerimos profundizar el análisis de la representación de los desaparecidos en diferentes lenguajes artísticos. Por ejemplo, la muestra fotográfica “Ausencias” de Gustavo Germano; “Arqueología de la ausencia” de Lucila Quieto, “Imágenes en la memoria” de Gerardo Dell’ Oro; y/o las películas “El amor es una mujer gorda” (1987) de Alejandro Agresti; “La amiga” (1988) de Jeanine Meerapfel; “Sur” (1988) de Fernando “Pino” Solanas; Un muro de silencio (1993) de Lita Stantic entre otras.

⁵ Si les interesa ampliar el tema, les sugerimos leer y trabajar como un posible acercamiento los siguientes textos del escritor argentino José Pablo Feinmann: “Theodor Adorno: Auschwitz y la filosofía”; “Pensar y escribir después de la ESMA” y “Leer después de la ESMA”, todos en *Escritos imprudentes. Argentina, el horizonte y el abismo*. Bs. As. Editorial Norma, 2002.

⁶ Calveiro, Pilar: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Bs. As. Colihue. 2004. P. 26.

Bibliografía utilizada:

Abuelas de Plaza de Mayo, Módulo de capacitación sobre Derechos Humanos y derecho a la identidad, 2006.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.

Idem, EUDEBA, Buenos Aires, 2006.

Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.

Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación, *76.11 Afiches. Momentos que hicieron historia*, 2011.

Ministerio de Educación de la Nación, *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, 2010.

Producción del material

Cecilia Ceriani

Eva Mazal

Daniela Porter

Jimena Rodríguez

Coordinación: Edgardo Vannucchi

Educación para la Memoria

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

4702-7777 int. 198

educación.conti@gmail.com